



**APRUÉBASE EL CONTRATO DE OBRA
SOBRE
EL PROYECTO DENOMINADO
“CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES
HABITABILIDAD 2018”.**

LA HIGUERA, 08 NOV. 2019

VISTOS:

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto N° 2310 con fecha 13 de septiembre de 2019 que aprueba Las Bases Administrativas y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-14-LE19,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-14-LE19 de fecha 09 de octubre de 2019,
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 16 de octubre de 2019 del Departamento de Finanzas de La Municipalidad de La Higuera,
- El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-14-LE19 de fecha 14 de octubre de 2019,
- El Decreto N° 2557 de fecha 15 de octubre de 2019, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-14-LE19,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-14-LE19, licitada públicamente en internet, mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl para el desarrollo del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES HABITABILIDAD 2018”, financiado con recursos de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo.

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto al contratista Mauricio Eduardo Romero Pineda., cedula de identidad N° [REDACTED]

TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 30 de octubre de 2019, suscrito entre el contratista señalado y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-14-LE19.



DECRETO 002696 /

1. **Apruébase**, el Contrato de Obra, de fecha 30 de octubre de 2019, suscrito entre la **Municipalidad de La Higuera** y el contratista **Mauricio Eduardo Romero Pineda.**, cedula de identidad N° [REDACTED] por un monto de \$ 7.416.924.- (siete millones cuatrocientos dieciséis mil novecientos veinticuatro pesos) impuesto incluido, en un plazo de 30 días corridos a contar desde el día siguiente de la fecha del acta de entrega del terreno, para la ejecución del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES HABITABILIDAD 2018”**, correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-14-LE19.
2. **Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, con cargo a la Cuenta Extrapresupuestaria 114-05-18-002 denominada “Proyecto de Habitabilidad 2018”.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



Mario Pizarro Bruzzone

Secretario Municipal



ALCALDE

Alcalde

NUI/mhf
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Archivo Proyecto